

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

6 de julio de 2023, a las 12:40.

Lugar de celebración

Telemática – Mediante la herramienta Microsoft TEAMS

Asistentes

PRESIDENTA

D.^a María Ortiz Sánchez, Jefa del Área de Compras.

VOCALES

D. Manuel Asensio Parrilla, Técnico de Planificación y Control.

D. Daniel Villoldo Giménez, Letrado del Área de Asesoría Jurídica

SECRETARIO

D. Carlos Ibáñez Lozano, Técnico del Área de Compras.

Único. – Recepción de documentación requerida en la propuesta de adjudicación del lote 1 del Expediente de contratación 02/23 DDN - CONTRATACION POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS DEL CENTRO COMERCIAL GETAFE 3 Y EL CENTRO COMERCIAL EL CENTRE DE LA VILA, PERTENECIENTES A MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A., S.M.E., M.P. (MERCASA).

La Mesa de contratación recibe la documentación presentada por la empresa propuesta adjudicataria del expediente, DOLAF SERVICIOS VERDES, para acreditar la capacidad y solvencia requeridas.

La Mesa de contratación advierte que la propuesta de adjudicación remitida no incluía por error la solicitud de constitución de las garantías requeridas en el apartado 18 del cuadro anexo al Pliego de Cláusulas Particulares que rige la contratación. Siendo el importe de la propuesta económica sin IVA de 46.444 €, se acuerda comunicar que deberán constituir garantía definitiva por importe de 2.322,20 €, así como, constituir por el mismo importe garantía complementaria al encontrarse su propuesta incurso en presunción de anormalidad, al ser su oferta inferior en más de 25 unidades porcentuales al Presupuesto Base de Licitación. Se acuerda requerir la acreditación de su constitución a la mayor brevedad posible indicando las formas en las que pueden realizarlo.

Analizada la documentación presentada se constata que la póliza de seguro de responsabilidad civil aportada no cuenta entre sus coberturas con la RC contaminación accidental por importe de indemnización de 1.000.000 €, tal y como se requiere en el apartado 24 del CCP. Por lo anterior, se acuerda requerir se presente ampliación de la póliza o la presentación de una que cumpla con la cobertura requerida.

Y, no habiendo más temas que tratar finaliza la sesión a las 12:52 horas.